



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado **ARMANDO SALDAÑA BADILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por autos de fecha seis de octubre del dos mil veintitrés y veintidós de enero del dos mil veinticuatro, dictados en el expediente número **00149/2014**, relativo al juicio hipotecario, promovido por el **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, en contra de la Ciudadana **MARGARITA LANDA MARTÍNEZ**, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada: Avenida Río Del Carmen número 23 del Fraccionamiento el Campanario, en esta ciudad, descrito como Lote número 03, Manzana 41, con una superficie de terreno 108.00 metros cuadrados y de construcción 45.62 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.00 metros con Lote 4 de la misma Manzana; AL SUR: 18.00 metros con Lote número 02 de la misma Manzana; AL ORIENTE: 6.00 metros con Lote 28 de la misma Manzana; y AL PONIENTE: 6.00 metros, con Avenida Río del Carmen, y valuado por los peritos en la cantidad de **\$282,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por **dos veces de siete en siete días naturales, en el entendido que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación, y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día**, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en la cantidad de **\$282,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo la postura legal la cantidad de **\$188,000.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del estado o en la oficina Fiscal de ésta Ciudad y a

disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base al remate aludido siendo la cantidad de **\$37,600.00 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate el día **DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, a las **CATORCE HORAS**.

Nuevo Laredo Tamps., a 06 de febrero de 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

-----CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).-----

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023603699

Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00149-2014_246_29-01-2024_13-02-22.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	IRIS NAYELI CRUZ CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018088	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-06T16:29:25Z / 2024-02-06T10:29:25-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	20 48 be 95 3a 29 05 0d c4 8b 04 60 8a ef 5f ab 67 9e 48 95 8f 6b 18 85 04 6a 1d b9 01 11 86 bb 4f 0d 8f d1 96 5c ad c1 9d a9 2e 26 f4 b0 04 61 2c ac 96 1c ba c8 86 2b e5 c2 48 f0 24 ca eb 9b 08 0f 87 ed 5c 33 85 ae e8 d5 61 28 fc 21 17 70 b9 1f b1 d7 e6 76 c4 3f d0 b2 b5 b0 05 cc 30 1d e2 0a a3 e4 1b 0c 2a bc a8 ae 65 d2 a8 61 37 30 56 2f 45 51 14 07 81 ce 91 30 2c cb ca 20 87 04 69 9f 90 70 de ca 68 09 7b b2 b4 e5 e6 cd ba 0f 56 4e 3e f3 dc c2 f6 d1 99 7c 72 87 2c dc d8 62 4e b6 52 13 c4 d9 56 68 79 ac 2f 9b 2c 1f 91 55 d5 41 41 85 55 86 25 fd d9 e7 db 5d 61 80 da 10 56 aa 21 f1 34 66 43 cf 73 60 58 9c f2 94 8b c7 36 7e c5 ab 11 9f 79 c9 67 e4 f6 03 2d 25 39 d2 84 71 4a c0 94 37 ab c6 5f 26 2f 45 21 3f 67 b5 fc c3 f4 6f 83 6d 3c 03 30 23 3a f8 e7 13 d8 3c			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-06T16:29:26Z / 2024-02-06T10:29:26-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018088			

